



COPA DE ESPAÑA DE ENDURO 2023 RIDE GALICIA ENDURRAZO

REGLAMENTO PARTICULAR

1.- Presentación

1.1 El enduro, es una modalidad del mountain bike o bicicleta de montaña que tiene como fin realizar rutas por terrenos naturales muy accidentados y especialmente elegidos para probar la resistencia de los ciclistas. A diferencia de otras categorías del mountain bike, el enduro busca el ciclista perfecto, el más completo, ya que en esta disciplina se da tanta importancia a las subidas como a los descensos.

Los participantes se enfrentarán a tramos cronometrados mayormente con inclinación descendente, pero donde también habrá zonas de pedaleo.

1.2. Los enlaces entre los tramos cronometrados se harán pedaleando y sin ningún remonte. Estos enlaces no cuentan para el tiempo general.

1.3. La competición tiene lugar desde el viernes 28 hasta el domingo 30 ambos de ABRIL del 2023.

1.4. La competición tiene lugar en Pontevedra (Galicia), en el municipio de Moaña.

1.5. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI) la normativa técnica de la RFEC y cuantos reglamentos sean de aplicación.

2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través el enlace dispuesto en la web de la Real Federación Española de Ciclismo www.rfec.com Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción concluye el domingo 23 de ABRIL de 2023 a las 23:59 h o hasta completar las 350 plazas disponibles. Este plazo o tope puede ser modificado por la organización.

2.3. El precio de inscripción por participante es de 40€ excepto para cadetes que será de 25€ La licencia por un día será de 12 € y solo es válida para ebike o amater.

2.4. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

3. Participantes

3.1. No se aceptan las licencias de cicloturismo ni licencias de otros deportes.

3.2 Categoría amater y licencia por un día: La categoría amateur correrá los 5 tramos, los cadetes correrán LOS 2 ÚLTIMOS DE LOS DIURNOS MÁS EL NOCTURNO y tanto los cadetes como los amateurs tendrán una clasificación propia y no contarán para el scratch de la prueba

3.3 Categoría Eléctrica:

Habrà dos únicas categorías, una masculina y otra femenina que englobarán todas las edades. Esta categoría no contará para el scratch de la prueba.

4. Desarrollo de la prueba

4.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.

4.2. La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones que pueden llegar a la expulsión de la competición a aquel participante que no respete las cláusulas o el espíritu del presente reglamento y de la prueba, o que perjudique el nombre, e imagen y prestigio de la prueba o cualquiera de sus patrocinadores.

4.3. El organizador se puede reservar el derecho de resolver cualquier incidencia no contemplada en el presente reglamento según su criterio junto con el colegio de comisarios.

6. 4. La inscripción en la COPA DE ESPAÑA DE ENDURO RIDE GALIA ENDURRAZO 2023 supone la aceptación de este reglamento y acepta que los datos personales introducidos en el momento de la inscripción, serán gestionados por la organización para el envío y gestión referente a la carrera.

5. Rutómetro

5.1. Tanto los tramos cronometrados como los tramos de enlace estarán incluidos en un rutómetro detallado.

5.2. Para fomentar la igualdad de oportunidades entre corredores/as los tramos cronometrados se sortearán entre los aproximadamente 12 tramos que tenemos en nuestro monte. De esos 12 nos quedaremos con 4 y el tramo nocturno será a elección del organizador. Este sorteo se celebrará en directo el domingo 23 de Abril en el perfil de Facebook e Instagram oficial **ENDURRAZO MTB**.

6. Recorrido y Entrenamientos.

6.1. Constará de Cuatro especiales el domingo más el tramo nocturno.

6.2. Quedan prohibidos los entrenamientos desde el lunes 24 al jueves 27, comenzando estos con los libres del viernes y sábado previo a la prueba. La organización podrá acreditar a personal (marshal) que actuarán como jueces de hecho para velar por este punto.

El domingo 30 de Abril quedan prohibidos los entrenamientos en bicicleta, pudiéndose reconocer los tramos únicamente a pie.

6.3. El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

7. Señalización

7.1. El recorrido está marcado con flechas de color rojo con fondo blanco y cinta de balizaje. Las señales con una cruz, indican dirección errónea.



8. Penalizaciones

8.1. Las sanciones siguientes podrán ser aplicadas:

8.2. Entrenamiento del circuito una vez publicado el track y antes del viernes previo a la prueba:
Pérdida del derecho a participar en la carrera.

8.3. Entrenamiento de circuito en bicicleta la mañana del domingo 30 de abril:
Pérdida del derecho a participar en la carrera.

9. Cronometraje

9.1. Cada corredor recibirá un chip al recoger el dorsal, el cual es responsabilidad de cada corredor, se impondrá una multa de 50 euros por su pérdida.

10. Equipamiento

10.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en el manillar y con los números hacia fuera. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

10.2. El casco es obligatorio durante toda la prueba, siendo obligatorio el tipo integral en todos los tramos cronometrados. Podrán portarse dos cascos (rally/integral) o uno solo integral o con mentonera desmontable.

10.3. Altamente recomendable el uso de coderas.

10.4. Es obligatorio el uso de protección dorsal o en su defecto mochila, con protección dorsal preferentemente homologada.

10.5. Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido y dorsales, tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

10.6. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

10.7. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

10.8. El uso de videocámaras está prohibido en competición, salvo consentimiento previo de la organización.

10.9. Los corredores recibirán una pegatina que deberán llevar en el cuadro de la bicicleta o en la parte posterior del dorsal y en la que se indicará su hora de salida en cada especial.

11. Consideraciones

11.1. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

11.2. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

11.3. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, previo acuerdo con el jurado técnico y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar un tramo cronometrado.

12. Tramo nocturno

El tramo nocturno por sus particularidades y características requiere unas normas propias que pasamos a describir a continuación.

Independientemente de estas normas específicas, el tramo nocturno también está sujeto al resto de normas de la carrera que deberán ser cumplidas en todo momento.

12.1 Entrenamiento

Los entrenamientos diurnos tanto del viernes 28 como del sábado 29 de Abril serán posibles si el organizador lo estima ya que habrá labores de mantenimiento debido a la complejidad de la iluminación del tramo.

22.2 Salida

22.2.1 La salida será la noche del domingo 30 de mayo. Esta salida constará de un remonte de unos 700 metros totalmente iluminado

22.3 Sanciones

22.3.1 Queda prohibido el uso de focos o cualquier elemento de iluminación por parte del corredor en el tramo cronometrado. Si se podrán usar elementos reflectantes o neones de decoración.

El uso de elementos de iluminación en el tramo cronometrado será motivo de descalificación del tramo nocturno.

22.3.2 La no presentación o descalificación del tramo nocturno, tendrá una penalización igual que a la de cualquier otro tramo.



23. Medio ambiente

23.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

23.2. Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición

23.3. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

Juan Luis Nogueira Rioseco
Presidente club THCBike

